

Guatemala, 31 de enero del 2020
Informe No. 001-2020

ELEUTERIO CAHUEC DEL VALLE

Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 95-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2020**, correspondiente al **Periodo del 2 al 31 de enero** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura **número de Serie 8118AB0606** **Número de DTE: 2981383748**.

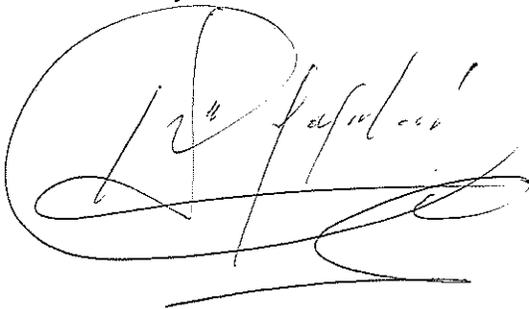
Actividades realizadas

- a) Asesorar en la redacción de proyectos de Acuerdos Ministeriales, Contratos Administrativos, Convenios, opiniones Jurídicas, Dictámenes, Resoluciones Administrativas y otros documentos Jurídicos de las distintas Instituciones de la Dirección General de las Artes;
- b) Asesorar a la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes en relación con los procesos de contrataciones;
- c) Asesorar en la Unificación de los criterios jurídicos y legales de las Instituciones de la Dirección General de las Artes;
- d) Asesorar a la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes, para la notificación de asuntos relativos a las aprobaciones de juntas de cotización y juntas de licitación;
- e) Asesorar las consultas legales que le formulen a las Instituciones de la Dirección General de las Artes;
- f) Brindar asesoría en la procuración de procesos judiciales a cargo de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes;
- g) Brindar asesoría, en asuntos de la Dirección General de las Artes ante Instituciones Públicas y Privadas;
- h) Asesorar en la Logística Jurídica para la organización y ejecución de reuniones dentro y fuera del Ministerio, relacionadas con asuntos atinentes de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes;

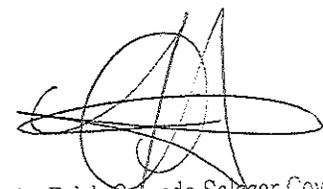
Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró en la redacción de los contratos Administrativos relacionados con el Uso del "Auditorium y el "Salón de los Arcos" y el uso de un ambiente del Centro Cultural de Escuintla "Aristides Crespo Villegas", siendo los siguientes Contratos: MCD-227-2019, se le dio en uso un ambiente para la venta de artesanías y tejidos en el **CENTRO CULTURAL DE ESCUINTLA LIC. ARÍSTIDES CRESPO VILLEGAS**" y el Contrato MCD-05-MCD-2019, para darle en USO el "AUDITORIUM" y el "SALON DE LOS ARCOS" del Centro Cultural de **ESCUINTLA LIC. ARISTIDES CRESPO VILLEGAS**".
- b) Se asesoró al Licenciado Egard Fernando López, Director de Difusión de las Artes, sobre lo que solicito en oficio No. 630 proveniente del Centro Cultural de Escuintla en el cual solicita instrucción en cuanto si es procedente realizar convenio de cooperación entre el centro cultural de Escuintla y el proyecto sinfónica popular música EDUCA. Se emitió la Opinión Jurídica: DELAJ-DGDLA-116-2019 en sentido favorable a lo solicitado.
- c) Se asesoró al Licenciado Egard Fernando López Director de Difusión de las Artes, traslada oficio No. 669-2019 del Centro Cultural de Escuintla, en el cual solicita se consulte sobre quién debe resguardar los contratos originales y papelería original que conllevan, específicamente los contratos del auditorium y salón de los arcos del centro cultural de Escuintla. En virtud de lo anterior, la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes, del Ministerio de Cultura y Deportes, con relación al caso concreto emitieron la siguiente Opinión: "Que el resguardo de los de los contratos administrativos corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos, toda vez que es una atribución de esta última llevar el control, correlativo y diligenciamiento de los mismos:

José María Cojulún González



Vo.Bo.



Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes